



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA**  
**GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO**

GS-2025-022656 / DILOF - GUCON - 17.3

Bogotá D.C. 09 JUL 2025

Señora subintendente  
SERRANO SUÁREZ DIEGO ALEJANDRO  
Armero Grupo de Armamento  
Carrera 59 26-21 CAN  
Bogotá D.C.

Asunto: designación e inicio de ejecución orden de compra 148287

En atención a lo establecido en la Resolución Nro. 00090 de 2018 "Por lo cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014", de manera atenta me permito notificar al señor subintendente, que fue designado como supervisor de la orden de compra del asunto, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE PROTECCIÓN BALÍSTICA LOTE 2 CASCO BALÍSTICOS NIVEL IIIA PARA LA POLICÍA NACIONAL, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA CCE-278-AMP-2021", la aprobación de garantía única y el registro presupuestal del compromiso y demás documentos relacionados con el proceso de contratación podrán ser consultados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, lo anterior con el fin de realizar las gestiones necesarias durante su ejecución.

Para la supervisión y cargue de los documentos contractuales en SECOP II, el supervisor deberá crear un usuario en el siguiente enlace: <https://community.secop.gov.co/Public/Users/UserRegister/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>. Una vez registrado, solicitará acceso al NIT 800.141.397, correspondiente a la Dirección de Logística y Financiera, e informará sobre su registro y funciones al correo electrónico [dilof.gucon-seg@policia.gov.co](mailto:dilof.gucon-seg@policia.gov.co). Asimismo, gestionará a través del Sistema de Información para la Gestión de Incidentes en TIC – SIGMA, la solicitud de rol de supervisión y acceso al Módulo de Contratación - MCT, con el fin de publicar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en el acto contractual. Finalmente, dará cumplimiento a lo dispuesto en el comunicado oficial Nro. GS-2025-013245-DILOF, del 29 de abril de 2025, titulado "Instrucciones para la supervisión y coordinación de contratos u órdenes de compra".

Atentamente,

Brigadier general **HERBERT LUGUIV BENAVIDEZ VALDERRAMA**  
Director Logístico y Financiero (E)  
Especialista en Servicio de Policía

Elaboró: St. John Edison Sisa Hernández,  
ARCON-GUCON

Revisó: Myranda Patricia Vargas Realpe  
DILOF-GUCON

Revisó: Jair Alvega Benaidez Plazas  
DILOF-ARCON (E)

Fecha de elaboración: 09/07/2025  
Ubicación: biblioteca contratos/contratos escaneados 2025

Carrera 59 26-21 CAN  
Teléfono: 5159000  
[diraf.guged@policia.gov.co](mailto:diraf.guged@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA**